

Irapuato, Guanajuato 15 de noviembre del 2024
Oficio No: OM/94/2024
Asunto: Solicitud de aprobación del Ayuntamiento.

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Sirva la presente para atender y dar cumplimiento al acuerdo aprobado por **unanimidad de votos** en la **Sesión N.º 3 Ordinaria Presencial** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato de fecha 15 de noviembre del año en curso, relativo al desahogo del Punto III del orden del día para la actualización de la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes, aprobado en Sesión No. 2 Ordinaria Presencial del Comité, para lo cual, previamente y mediante oficio similar OM/62/2024 de fecha 6 de noviembre del año en curso, se solicitó a esa Secretaría poner a consideración en la próxima sesión de Ayuntamiento de proceder la aprobación correspondiente, sin embargo, al ser actualizadas las bases en su calendarización, se solicita dejar sin efectos dicha solicitud, en ese sentido, se pone a consideración como asunto a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes.

Se adjunta para su análisis y consideración, la información siguiente que forma parte del acta de Sesión No. 3 Ordinaria Presencial del Comité de fecha 15 de noviembre de 2024 en la cual sustenta nuestra solicitud:

1. CD que contiene la Convocatoria, Bases y Anexos del proceso licitatorio.
2. Original de la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes.
3. Copia del Acta de la Sesión N.º 3 Ordinaria Presencial del Comité.

Sin otro en particular, agradezco de antemano las atenciones y oportunidad que se brinde a la presente.

Atentamente
¡Con Paso Firme!

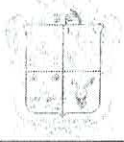


Ana María Flores Bello
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p.- Lorena del Carmen Alfaro García. - Presidenta Municipal. - Para su conocimiento.
María Soledad Moreno Celaya. - Directora General de Asuntos Jurídicos. - Mismo fin.
Adrián Ramírez Irazaba. - Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. - Mismo fin.
Minutario



0354
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
19 NOV. 2024
IRAPUATO, GTO.
HORA: 12:49 RECIBIÓ: 



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

ACTA NÚM:

N.º 3

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre del 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor (Tercer Nivel) en el Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón N°100, Zona Centro, de esta ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20, 21, 22, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo la **Sesión N.º 3 Ordinaria Presencial**, siendo presidida por Ana María Flores Bello, Oficial Mayor y Presidenta de este Comité, dando inicio la misma estando presentes:

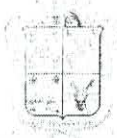
Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal
Vocal	Karen Marlen Guerra Ramírez	Síndica
Vocal	Regina Irastorza Tomé	Regidora
Vocal	Gerardo Barroso Rangel	Regidor
Vocal	José Eduardo Ramírez Vergara	Regidor

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Soledad Moreno Celaya	Directora General de Asuntos Jurídicos
	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios	Directora de lo Normativo
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván	Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requerientes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Directora General de Desarrollo Social y Humano
	Jorge Israel Lizama Ibarra, Director de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Una vez realizado el pase de lista siendo las 10:12 horas, se informa que **existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.**

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

En desahogo del segundo punto, y en su caso, aprobación del orden del día se da lectura al mismo, el cual contiene los siguientes asuntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Propuesta de modificación para actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-03/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de módulos tortilleros, molinos para nixtamal y estufas ecológicas, aprobado en Sesión No. 2 Ordinaria Presencial del Comité, que fue turnado al Ayuntamiento para su posterior aprobación.
- IV. Propuesta de modificación para actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes, aprobado en Sesión No. 2 Ordinaria Presencial del Comité, que fue turnado al Ayuntamiento para su posterior aprobación.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

A continuación, se somete a consideración de los presentes, la inclusión de algún tema a tratar en el punto correspondiente a "Asuntos Generales", el cual se declara desierto; al no solicitarse la inscripción de asunto general en particular; por lo que se procede a someter a votación el orden del día, **resultando ser aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

En desahogo del Punto III del orden del día, relativo a la propuesta de modificación para actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-03/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de módulos tortilleros, molinos para nixtamal y estufas ecológicas, aprobado en Sesión No. 2 Ordinaria Presencial del Comité, que fue turnado al Ayuntamiento para su posterior aprobación, se informa, que toda vez que a la fecha de la presente no han sido aprobadas por el Ayuntamiento la convocatoria, bases y anexos del procedimiento origen que inicia a partir de su publicación prevista para fecha 15 de noviembre de 2024, se hace necesario actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, para lo cual se remitió previamente el expediente modificado a los integrantes de este Comité para su conocimiento.

Revisada la convocatoria, sus bases y anexos actualizadas por los integrantes del Comité, se somete a votación de los mismos, resultando ser **aprobadas por mayoría de votos de los presentes, no siendo aprobada por el regidor y vocal José Eduardo Ramírez Vergara**, a efecto de actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, por lo que se instruye sean puestas a consideración y aprobación del Ayuntamiento en sustitución de la convocatoria, bases y anexos aprobadas en la Sesión No. 2 Ordinaria Presencial de este Comité, para posteriormente y de resultar aprobadas, llevar a cabo la publicación de la convocatoria materia del presente, dando inicio con ello al procedimiento licitatorio, lo aprobado en sujeción a lo establecido en el artículo 21 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

En desahogo del Punto IV del orden del día, relativo a la propuesta de modificación para actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes, aprobado en Sesión No. 2 Ordinaria Presencial del Comité, que fue turnado al Ayuntamiento para su posterior aprobación, se informa, que toda vez que a la fecha de la presente no han sido



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

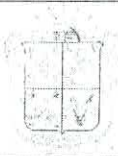
aprobadas por el Ayuntamiento la convocatoria, bases y anexos del procedimiento origen que inicia a partir de su publicación prevista para fecha 15 de noviembre de 2024, se hace necesario actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, para lo cual se remitió previamente el expediente modificado a los integrantes de este Comité para su conocimiento.

Revisada la convocatoria, sus bases y anexos actualizadas por los integrantes del Comité, se somete a votación de los mismos, resultando ser aprobadas por unanimidad de los presentes, a efecto de actualizar la calendarización y aquellas condiciones y/o requisitos vinculados con la misma, por lo que se instruye sean puestas a consideración y aprobación del Ayuntamiento en sustitución de la convocatoria, bases y anexos aprobadas en la Sesión No. 2 Ordinaria Presencial de este Comité, para posteriormente y de resultar aprobadas, llevar a cabo la publicación de la convocatoria materia del presente, dando inicio con ello al procedimiento licitatorio, lo aprobado en sujeción a lo establecido en el artículo 21 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Habiéndose previamente declarado desierto el Punto V del orden del día relativo a "Asuntos Generales", se procede al desahogo del Punto VI relativo a la clausura de la Sesión N.º 3 Ordinaria Presencial, siendo las 10:25 horas en el lugar y fecha de su inicio, se da por terminada la presente.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s) y sus Anexos, expidiéndose para rúbrica y firma de los integrantes del Comité, así como de aquellos que participaron en los acuerdos de esta:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	
Vocal	Karen Marlen Guerra Ramírez	Síndica	
Vocal	Regina Irastorza Tomé	Regidora	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

ACTA NÚM:

N.º 3

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Vocal	Gerardo Barroso Rangel	Regidor	
Vocal	José Eduardo Ramírez Vergara	Regidor	

**Asistentes
(con voz, pero sin voto)**

Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Soledad Moreno Celaya, Directora General de Asuntos Jurídicos	
	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios, Directora de lo Normativo	
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	

**Por las áreas requerentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente
(con derecho a voz, pero sin voto)**

Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Directora General de Desarrollo Social y Humano	
	Jorge Israel Lizama Ibarra, Director de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano	

